



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación



Código
PR-DDC-AAF-01 R00

Fecha de emisión
27/09/2021

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Ingresar al Programa Desayunos Escolares

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	3
V. RESPONSABILIDADES	3
VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	4
VII. INDICADOR	5
VIII. ANEXOS	6
IX. CONTROL DE CAMBIOS	6
X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	6

Código
PR-DDC-AAF-01 R00

Fecha de emisión
27/09/2021

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Ingresar al Programa Desayunos Escolares

I. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para determinar la cobertura que tendrá el Programa Desayunos Escolares en el año en curso.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito al Departamento de Atención Alimentaria para la Familia de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 3, fracciones VIII, XI, XII, XVI; 7, fracciones XII bis; 27, fracción IX; 112, fracción III; 115; de la Ley General de Salud.

Artículo 14; 12 fracciones II, XIII; de la Ley General de Desarrollo Social.

Capítulo I, artículo 3; de la Ley de Asistencia Social.

Capítulo V, artículo 25, fracción V; de la Ley de Coordinación Fiscal.

Políticas y Lineamientos de Operación Programa Integral de Desarrollo Comunitario Comunidad Diferente.

Segundo apartado; de las Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

EIASA 2019. Orientación alimentaria. Perspectivas de implementación: perspectiva familiar y comunitaria, perspectiva de género, perspectiva regional. Acciones complementarias: Participación social.

Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Ámbito Estatal

Artículo 87, fracción XV; de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

Artículo 65, fracción II; 102; de la Ley de Salud del Estado de Yucatán.

Artículo 11, fracción XI; 16, fracciones III, IV y XX; de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Yucatán.

Artículo 104; de la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán.

Artículo 2; de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán.

Apartado 5.1; del Manual de Control Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

Apartado 9; del Manual de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

Apartados 2.1 y 2.2; Plan Estatal de Desarrollo Yucatán.

Código
PR-DDC-AAF-01 R00

Fecha de emisión
27/09/2021

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Ingresar al Programa Desayunos Escolares

IV. DEFINICIONES

Almacén: Local, edificio o parte de este que sirve para depositar o guardar los insumos para su posterior distribución o uso.

Comité: Grupo de Personas con representación de la comunidad o grupo organizado para participar en el programa.

AAF: Atención Alimentaria para la Familia.

DCA: Desarrollo Comunitario y Alimentación.

DE: Desayunos Escolares.

DEC: Desayunos Escolares Calientes.

DEF: Desayunos Escolares Fríos.

EIASADC. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario.

SEDIF: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SMDIF: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Oficio: Tipo de documento que sirve para comunicar disposiciones, consultas, órdenes, informes así como acuerdos y compromisos, entre otros.

Padrón de Beneficiarios: Registro nominal de los beneficiarios del programa.

V. RESPONSABILIDADES

1. Dirección General

1.1 Recepcionar las solicitudes del programa.

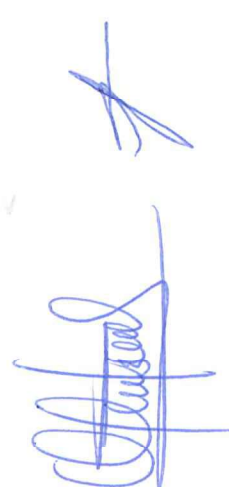
1.2 Canalizar las solicitudes a Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación.

1.3 Autorizar la operación del programa en las sedes seleccionadas.

2 Director de Área

2.1 Supervisar y canalizar las solicitudes a los programas de alimentación.

2.2 Vigilar la implementación del programa en las sedes seleccionadas.



Código
PR-DDC-AAF-01 R00

Fecha de emisión
27/09/2021

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Ingresar al Programa Desayunos Escolares

- 3 Jefe de Departamento
 - 3.1 Vigilar el cumplimiento de la normatividad que compete a la operación del departamento y en su caso, proponer las modificaciones del mismo.
 - 3.2 Supervisar la operación del departamento de acuerdo a lo establecido y evaluar su cumplimiento.
 - 3.3 Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias, así como los que le confiera su superior jerárquico.
 - 3.4 Dar la revisión y el visto bueno del padrón de beneficiarios.
- 4 Auxiliar Administrativo
 - 4.1 Elaborar y recibir oficios.
- 5 Responsable de Programa
 - 5.1 Recepcionar solicitudes del programa.
 - 5.2 Recepcionar los formatos Acta Constitutiva del Comité de Desayunos Escolares y Acta de Asamblea Ordinaria del Comité de Desayunos Escolares.
 - 5.3 Solicitar el listado de alumnos inscritos al plantel escolar.
- 6 Promotor / Nutriólogo / Residente
 - 6.1 Visitar los planteles escolares para dar a conocer los lineamientos del programa a los padres de familia, docentes y directivos.
 - 6.2 Visitar los planteles escolares para realizar el acta de asamblea ordinaria del comité de desayunos escolares y acta constitutiva del comité de desayunos escolares.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

Director General

1. Recibe y registra el número de oficio.
2. ¿El oficio cumple con los requerimientos para ser aceptado en el programa?
 - SI: Continúa a la actividad 3
 - No: **Fin de Procedimiento**
3. Entrega el oficio al Director de Desarrollo Comunitario y Alimentación.

Director de Área

4. Entrega el oficio al Auxiliar Administrativo.

Auxiliar Administrativo

5. Notifica al Jefe de Departamento y entrega copia del oficio al Responsable de Programa.

Responsable de Programa

6. Da seguimiento a la solicitud del oficio.

Promotor / Nutriólogo / Residente

Código
PR-DDC-AAF-01 R00

Fecha de emisión
27/09/2021

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Ingresar al Programa Desayunos Escolares

7. Programa la ruta y fecha de visita al aula escolar.
8. Realizan reunión con padres de familia y directivos del aula escolar para explicar los lineamientos del programa, realizar la asamblea y llenar los formatos Acta Constitutiva del Comité de Desayunos Escolares y Acta de Asamblea Ordinaria del Comité de Desayunos Escolares.
9. Entrega los formatos Acta Constitutiva del Comité de Desayunos Escolares y Acta de Asamblea Ordinaria del Comité de Desayunos Escolares al Promotor del Departamento de Atención Alimentaria para la Familia.

Promotor

10. Revisa los formatos Acta Constitutiva del Comité de Desayunos Escolares y Acta de Asamblea Ordinaria del Comité de Desayunos Escolares.
11. ¿Los formatos Acta Constitutiva del Comité de Desayunos Escolares y Acta de Asamblea Ordinaria del Comité de Desayunos Escolares están llenados correctamente?
 - SI: Continúa a la actividad 12
 - No: Regresa a la actividad 8
12. Entrega los formatos al Responsable de Programa.

Responsable de Programa

13. Recepciona los formatos de Acta Constitutiva del Comité de Desayunos Escolares y Acta de Asamblea Ordinaria del Comité de Desayunos Escolares.
14. Solicita por medio de oficio la lista de los alumnos a las SEP.
15. Realiza la captura de datos de los beneficiarios del municipio para armar el padrón de beneficiarios.

Jefe de Departamento

16. Da la revisión y el visto bueno del padrón de beneficiarios.

Fin del Procedimiento

VII. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Porcentaje de escuelas donde ingreso el programa	Escuelas Programadas /Escuelas Ingresadas*100	Porcentaje	Trimestral	100%



Código
PR-DDC-AAF-01 R00

Fecha de emisión
27/09/2021

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Ingresar al Programa Desayunos Escolares

VIII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT	AC	PTC	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Inscribir al Programa Desayunos Escolares	AAF	Indefinido	1 año	1 año	Eliminar
No aplica	Acta Constitutiva del Comité de Desayunos Escolares	AAF	Indefinido	1 año	1 año	Eliminar
No aplica	Acta de Asamblea Ordinaria del Comité de Desayunos Escolares	AAF	Indefinido	1 año	1 año	Eliminar

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

IX. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
27/09/2021	00	Generación del documento.

X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó

M.N.C Leticia Cristina Mena Macossay
Directora de Desarrollo Comunitario y Alimentación del
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Ingresar al Programa Desayunos Escolares

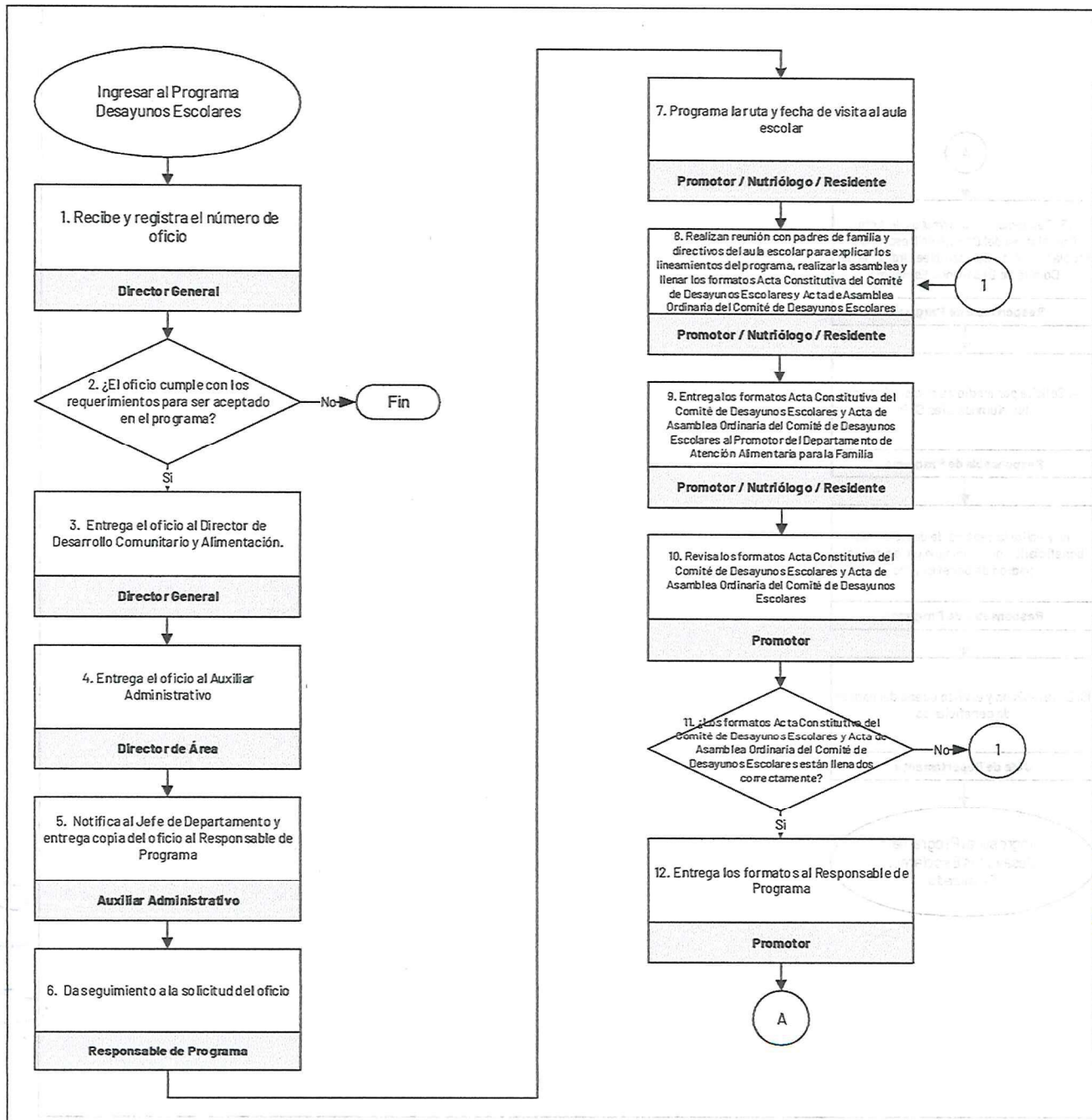
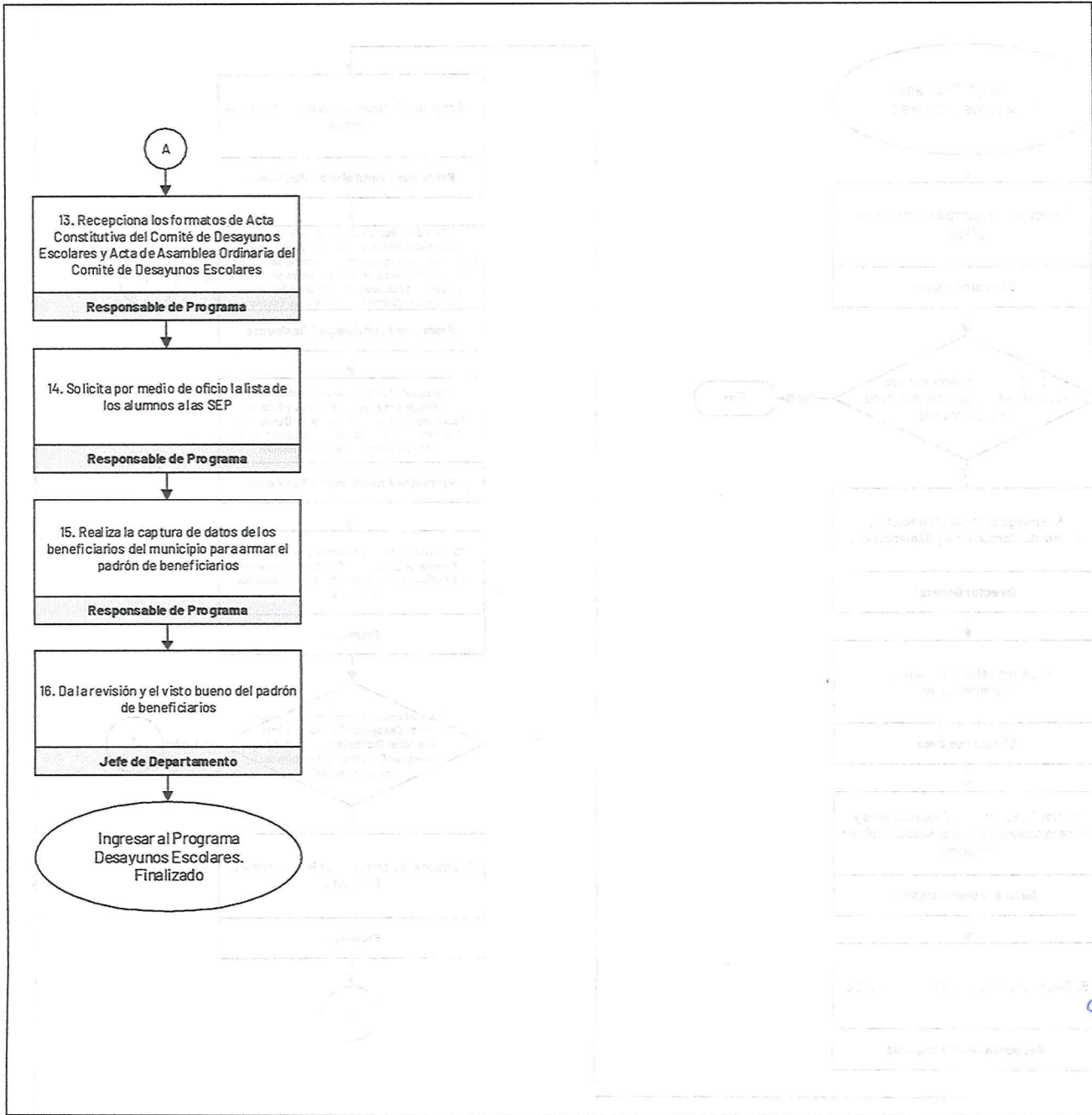


Diagrama de Flujo del Procedimiento para Ingresar al Programa Desayunos Escolares



[Handwritten signature in blue ink]



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN
Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación



Acta Constitutiva del Comité de Desayunos Escolares

En la localidad de _____ del municipio de _____
siendo las _____ hrs., del día _____ del mes de _____ del _____
en el local que ocupa la escuela _____ clave _____
se reunieron los representantes de la Autoridad Municipal y el DIF Estatal los: C.C. _____
y _____ . El director de la escuela Profesor _____

los integrantes de la sociedad de padres de familia así como los maestros, alumnos y padres de familia en general, con el proposito de constituir el comité de desayunos escolares.

Una vez presentadas las autoridades que presidieron la asamblea y establecido el Quórum, el representante del DIF procedió a informar a los presentes las características del programa, explicó que el comité escolar de desayunos se encargará de coordinar los esfuerzos de la comunidad para la operación del Programa de Desayunos Escolares y la implementación de las estrategias de salud, educación, alimentación y fomento a la producción en la escuela. El director informó que actualmente cuenta con _____ alumnos de Preescolar, _____ alumnos de 1° y 2° grado de Primaria beneficiarios del Programa.

Acto seguido se procedió a integrar el comité de Desayunos Escolares, siendo democráticamente electas las siguientes personas para los cargos que se mencionan:

Para presidente el C. _____

Con dirección en: _____ Firma

Para secretario el C. _____

Con dirección en: _____ Firma

Para tesorero el C. _____

Con dirección en: _____ Firma

Y vocales a los Sres. _____

_____ Firma

Con las siguientes direcciones:
_____ y _____

respectivamente.

Se dio por terminada la Reunión a las _____ Horas, firmando la presente acta para constancia y aprobación, los asistentes a la asamblea y las autoridades presentes.

NOMBRE

FIRMA

Sello de
la escuela



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN
Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación



Acta de Asamblea Ordinaria del Comité de Desayunos Escolares

En la localidad de _____ del municipio de _____
siendo las _____ hrs. del día _____ del mes de _____ del _____
en el local que ocupa la escuela _____ clave _____
se reunieron por parte de la escuela _____

_____ y los promotores del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, representantes de la Autoridad Municipal y del Comité de Desayunos Escolares
para tratar los siguientes puntos: _____

En donde se tomaron los siguientes acuerdos: _____

Luego de la lectura del acta, concluyó la asamblea firmado de conformidad

POR EL COMITÉ DE DESAYUNOS ESCOLARES:

POR LA ESCUELA:

Presidente (nombre y firma)

Director (nombre y firma)

Secretario (nombre y firma)

Maestro (nombre y firma)

Tesorero (nombre y firma)

Maestro (nombre y firma)

Vocal (nombre y firma)

Maestro (nombre y firma)

Vocal (nombre y firma)

POR EL DIF ESTATAL

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

Sello de
la escuela